

CANDIDATURA SEAMOS_25

Equipo

Presidencia:

María Amparo Alonso Sanz (Universidad de Valencia, UV)

Vicepresidencias:

José Carlos Escaño González (Universidad de Sevilla, US). Vicepresidencia primera, de organización y comunicación

José María Mesías Lema (Universidad de La Coruña, UDC). Vicepresidencia segunda, económica.

Martín Caeiro Rodríguez (Universidad de Zaragoza, UNIZAR). Vicepresidencia tercera, transferencia.

Olaia Fontal Merillas (Universidad de Valladolid, UVa). Vicepresidencia cuarta.

Secretaría:

Noemí Ávila Valdés (Universidad Complutense de Madrid, UCM)

Tesorería:

Estíbaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz (Universidad del País Vasco, UPV/EHU)

Vocalías:

Regina Guerra Guezuraga (Universidad del País Vasco, UPV/EHU)

Ana Maeso Broncano (Universidad de Granada, UGR)

Rafael Marfil Carmona (Universidad de Granada, UGR)

Judit Onsès Segarra (Universidad de Girona, UdG)

Montserrat Rifà Valls (Universidad Autónoma de Barcelona, UAB)

Pablo de Castro Martín (Universidad de Valladolid, UVA)

María Vidagañ (Universidad Jaume I de Castellón, UJI)

Ricard Ramon Camps (Universidad de Valencia, UV)

Sara Torres Vega (Universitat Autònoma de Barcelona, UAB)

Consejo Asesor:

Marián López Fernández Cao (Universidad Complutense de Madrid, UCM)

Ricardo Marín (Universidad de Granada, UGR)

Rosario Gutiérrez Pérez (Universidad de Málaga, UMA)

Fernando Hernández Hernández (Universidad de Barcelona, UB)

Roser Juanola Terradellas (Universidad de Girona, UdG)

María Isabel Moreno Montoro (Universidad de Jaén, UJA)

Joaquín Javier Roldán Ramírez (Universidad de Granada, UGR)
Juan Carlos San Pedro Veledo (Universidad de Oviedo, UNIOVI)
Ángeles Saura Pérez (Universidad Autónoma de Madrid, UAM)

Propuesta de programa SEA 2025-2027/28

La presente propuesta de programa, para la candidatura a Junta de SEA Sociedad para la Educación Artística, da continuidad a las iniciativas y compromisos adquiridos por el equipo liderado por Lola Álvarez en 2024. Evaluado y presentado en asamblea el seguimiento y avances logrados en el transcurso de ese año, el equipo conviene mantener los deberes y obligaciones asumiendo las responsabilidades asumidas como grupo para el avance y consolidación de la asociación. Se mantienen mayoritariamente las personas ya participantes en la anterior junta, y se suman algunas vocalías principalmente por su colaboración o voluntad de participación manifiesta durante este tiempo. Así pues, el programa mantiene las acciones a corto, medio y largo plazo y suma algunas ideas surgidas de la experiencia en la gestión.

Continuar impulsando el espíritu #EducaciónNoSinArtes. Por un lado, en los distintos niveles educativos de la educación reglada. Por otro lado, en contextos sociales, culturales y dónde las artes supongan un beneficio claro a la ciudadanía como en los ámbitos sanitarios, de cooperación, inclusión social, igualdad en la diversidad y otros.

Trabajar en las problemáticas de la Educación Artística en estos contextos:

- Mejorando la formación inicial en artes visuales del profesorado en Educación Infantil y Primaria, preferiblemente, a través de la especialización (en forma de menciones u otros modelos que se implementen).
- Cuidando de la formación inicial del profesorado especializada en Educación Secundaria a través del MAES.
- Cuidando de la formación inicial del profesorado universitario en Educación Artística a través de los diferentes Másteres universitarios de investigación especializados en didáctica de las artes visuales, educación artística y afines.
- Diagnosticando necesidades de mejora en contextos educativos.
- Colaborando con instituciones y asociaciones que tengan fines similares.
- Consiguiendo una titulación específica en Grado, promoviendo, ampliando y desarrollando las titulaciones de posgrado existentes.

Promover las relaciones con los contextos escolares de educación infantil, primaria, secundaria y las enseñanzas artísticas, a través del profesorado asociado en las universidades y las asociaciones específicas, para trabajar conjuntamente en las problemáticas que afectan a la Educación Artística y a la formación en artes del alumnado.

Promover las relaciones con instituciones que implementen programas de Educación Artística en ámbitos de educación no reglada, y favorecer la creación de nuevos proyectos, en contextos culturales, sociales, sanitarios, etc.

Seguir con las interlocuciones con los ministerios: Educación, Cultura y Universidades, para que conozcan las problemáticas de la Educación Artística en los diversos ámbitos de su actuación y para que las modificaciones que se implementen contemplen las necesidades de la educación en las artes.

Velar por los intereses profesionales de quienes integran la asociación en acreditaciones, evaluaciones, concursos y oposiciones a profesorado universitario y cualquier otra que pueda

surgir, para que se tengan en cuenta los aspectos específicos y multidisciplinares propios del área de conocimiento, oficialmente llamada “Didáctica de la Expresión Plástica”. Dar soporte y cobertura a profesionales de la Educación Artística en los distintos ámbitos en los que desarrollen su actividad (educación formal, educación no formal, museos, instituciones, contextos sociales, sanitarios, etc.)

Promover y defender la importancia de la Educación Artística en ámbitos culturales para que los planes y programas contemplen el derecho de la ciudadanía al arte y la cultura, concretamente a las artes visuales y audiovisuales, desde la primera infancia y durante toda la vida. No como un apéndice o complemento sino como una parte fundamental de los planes, programaciones y proyectos. Así como en normativas y directrices como el Estatuto del Artista y otros que puedan surgir. Impulsando la idea de que la cultura debe ir de la mano de la educación.

Sin educación no hay artistas, ni espectadores, ni públicos, ni coleccionistas... y, sobre todo, velar por el derecho a la cultura y al arte de la ciudadanía, especialmente atendiendo a colectivos vulnerables y con riesgo de exclusión. Vincular el derecho a la cultura y a las artes con la idea de aprendizaje durante toda la vida, ya sea para individuos o para comunidades.

Acciones concretas

Emergencias:

Terminar de formalizar la sociedad y promover la asociación, tanto de personas físicas como de instituciones, a través de un plan de financiación: cuotas, proyecto, ayudas, mercadotecnia, etc.

Seguir luchando por la representación de la sociedad y, por tanto, del área de conocimiento, en la elaboración de los libros blancos que se están proponiendo tanto desde la Conferencia de Decanos de Educación (CoDE), como desde el Ministerio de Educación.

Seguir trabajando juntamente con las asociaciones de las didácticas específicas en la defensa de los intereses del área de conocimiento “Didáctica de la Expresión Plástica”.

Velar por los intereses del área, “Didáctica de la Expresión Plástica”, en el ámbito de las acreditaciones del profesorado. En concreto solicitar la presencia de representantes en las comisiones, como se ha hecho hasta ahora con éxito, y seguir trabajando por hacer comprender en este ámbito las particularidades del profesorado del área para que se tengan en cuenta en las valoraciones que se hacen.

Participar, como asociación profesional, en todas las consultas públicas (normativas, leyes) que se realicen que tengan que ver con aspectos que afecten a miembros de la asociación o al área de conocimiento “Didáctica de la Expresión Plástica”, como la reciente sobre nuevos criterios para la evaluación de la investigación o las anteriores sobre los títulos de grado de maestros.

Promover la elaboración de un Plan Nacional de Educación Artística y Cultural (similar al que hay en Portugal y Francia y Cataluña) al Ministerio de Cultura.

Velar y defender los intereses del área de conocimiento y de quienes integren la asociación en el ámbito de las Comunidades Autónomas, de las universidades y de cualquier otra institución en la que sea preciso.

Dar visibilidad a nuestras acciones y a la propia sociedad a través de las RRSS y la página web.

A corto plazo:

Promover las alianzas y posibles federaciones con otras asociaciones naciones, tanto en el ámbito universitario: didácticas específicas, etc. como en los distintos niveles educativos: secundaria /primaria, infantil.

Igualmente, en ámbitos culturales y sociales dónde se desarrollen programas de educación artística como instituciones públicas y privadas, museos, asociaciones de pacientes, etc.

Promover las alianzas con las sociedades internacionales con objetivos similares: InSEA, WAAE, ICOM, ICOMOS, etc.

Promover las relaciones y alianzas con las sociedades de otros estados y territorios con objetivos similares: Associação de Professores de Expressão e Comunicação Visual -APECV, NAEA, etc

Promover las relaciones con instituciones culturales, fundaciones y con empresas del ámbito de la educación artística.

Organizar encuentros periódicos (anuales, bianuales) para profundizar en el conocimiento del área, tanto epistemológico como humano: congresos, reuniones, simposios.

Fortalecer la red interprofesional de la educación artística a través de estos encuentros y las RRSS, y la página web.

Colaborar en los eventos que nos sea requerida presencia como asociación profesional especializada. Internacional, nacional o local.

Favorecer la difusión de jornadas, congresos y otras actividades de interés académico o profesional vinculadas a la educación artística y acordes a los valores de los estatutos de SEA, cuando sea requerida la colaboración.

Participar en representación de SEA en jornadas, congresos y otras actividades de interés académico o profesional vinculadas a la educación artística y acordes a los valores de los estatutos de SEA, cuando sea requerida la colaboración.

Actuar de interlocutores en defensa de la educación artística en eventos, encuentros, consultas, etc.: UNESCO, OEI, etc.

Organizar formación específica para miembros de la asociación en aspectos necesarios para el desarrollo profesional: acreditación, solicitud de sexenios, solicitud de proyectos de investigación, u otros que se contemplen.

Organizar conversatorios, presentaciones de libros del área y otro tipo de encuentros reflexivos en formato virtual que favorezcan el diálogo entre personas e instituciones socias.

A medio plazo:

Promover y participar en proyectos (públicos, privados, europeos, etc), buscando financiación específica, a la vez que se favorece el avance del conocimiento en educación artística.

Reconocer las buenas prácticas en educación artística con premios y menciones. Darles difusión (Redes, Web, Publicación, Medios).

Reconocer a las personas que han contribuido de manera notable al área de conocimiento en un acto específico, favoreciendo las relaciones intergeneracionales entre los miembros de la sociedad.

Analizar la situación de la educación artística en distintos ámbitos: educación formal, no formal, documentos oficiales, consultivos, evaluaciones, etc. y elaborar informes sobre ello que nos permitan tener un diagnóstico para posibles actuaciones.

A largo plazo:

Crear medios de difusión del avance del conocimiento a través de diferentes líneas de publicación y la edición de monografías.

Promover una colección de obras artísticas centradas en la educación artística, así como otros objetos y materiales que puedan ser de interés patrimonial para la educación artística, incluidos los bibliográficos, a través de donaciones, o adquisiciones. Igualmente, recopilar testimonios u otros elementos inmateriales que también puedan formar parte de nuestro patrimonio. Esta colección puede ser el germen de un posible museo o archivo de la Educación Artística.

Desarrollar programas propios: educativos en diversidad de ámbitos, investigaciones, etc. que contribuyan a los fines de la asociación y a su promoción, con financiación externa o propia.

En todo momento:

Dar difusión de una concepción actual (y mantenerla actualizada) del área de conocimiento acorde con los conceptos, metodologías, investigaciones, proyectos, prácticas, etc. reales que se están haciendo en educación artística a través de la promoción de éstos en:

- Redes Sociales y Página Web
- Publicaciones específicas
- Medios de comunicación
- Otros

Con el fin de promover estas ideas en contextos educativos, profesionales, universitarios y para la sociedad en general.